



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO**  
**ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO**

En la Ciudad de México, siendo las 09:09 horas del día 5 de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suarez Chairez, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan de Francisco Castro Mariscal, Celsa Oseguera Ramírez, Martín López Barrientos, Víctor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Francisco Javier Espinosa Jiménez, María del Rosario Monterrosas Regalado, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Agreda Fabiola Nieves González, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, los alumnos consejeros técnicos Johan Rodríguez Camacho y Cinthia Karina Sánchez Rodríguez de la LE, la Consejera Universitaria Patricia González Ramírez y la Consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se aprueba el Acta No. 40 con sus observaciones, presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se revisaron 3 expedientes para la División de Estudios Profesionales, y 2 expedientes para la División de Estudios de Posgrado; después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 509/05.03.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR MAYORÍA LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE GÉNERO **SOFÍA MICHELL CARMONA PÉREZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 510/05.03.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA **JUAN CARLOS CASTILLO FALCÓN**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA. **ACUERDO No. 511/05.03.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO,

*[Handwritten signature]*

RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA MONTSERRATH GUADALUPE CASTILLO HERNÁNDEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA Y ACTUALIZAR CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. De la División de Estudios de Posgrado se emite los siguientes: ACUERDO No. 512/05.03.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR MAYORÍA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA ANA ERIKA CUREÑO ZUÑIGA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA DEL NEONATO, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. ACUERDO No. 513/05.03.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA LUCIA ROBLES MENDOZA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y SE SUGIERE OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. El siguiente asunto se presenta la candidata para ocupar la plaza en el Subprograma de Incorporación de jóvenes Académicos de Carrera SIJA como Profesor de Carrera Asociado "C" TC por artículo 51, en la asignatura Farmacología Obstétrica en el área de conocimiento: Ciclo III Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, con la Obra Determinada ***"Desarrollo de un recurso mediado por tecnologías para el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones en farmacología obstétrica"***; con enfoque integral, en el marco del art. 28 bis de la Ley General de Salud y en cumplimiento a los Lineamientos de procedimientos para la prescripción de medicamentos por Licenciados en Enfermería contenidos en el Diario Oficial publicado en marzo 2017. Comisión Dictaminadora considera que cumple con los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: ACUERDO No. 514/05.03.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. RENATA SALCEDO SÁNCHEZ, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA (SIJA-UNAM), EN EL ÁREA



**DE CONOCIMIENTO: CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN LA ASIGNATURA FARMACOLOGÍA OBSTÉTRICA CLAVE (1616) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (CLAVE 2237), CON LA OBRA DETERMINADA: DESARROLLO DE UN RECURSO MEDIADO POR TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN FARMACOLOGÍA OBSTÉTRICA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 16 DE MARZO DEL 2025 AL 15 DE MARZO DEL 2026.** En otro asunto la SEASPA informa sobre el término del periodo de un integrante de la Comisión de Evaluación de PRIDE, cada 2 años son elegidos dichos integrantes de esta comisión, se presenta la nueva propuesta la Dra. Esperanza Duarte Escalante, Técnico Académico Titular "C" TC en la Facultad de Medicina en sustitución de la Mtra. Belinda de la Peña León, el CAABQyS designa a la Dra. como integrante. En otro asunto se hicieron llegar cinco solicitudes para ingresar al Estímulos por Equivalencia, derivado de ocupar las plazas de Profesor de Carrera y Técnico Académico, se emite los siguientes: el Dr. Oswaldo Angeles Zavala: **ACUERDO No. 515/05.03.2025** EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL **DR. OSWALDO ANGELES ZAVALA**, PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51, AL ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA AL PRIDE "B" DE 65% SOBRE EL SALARIO TABULAR PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO. Mtra. Cynthia Ramírez Hernández: **ACUERDO No. 516/05.03.2025** EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LA **MTRA. CYNTHIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51, AL ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA AL PRIDE "B" DE 65% SOBRE EL SALARIO TABULAR PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO. Dra. Luz Paola Acosta Ramírez: **ACUERDO No. 517/05.03.2025** EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LA **DRA. LUZ PAOLA ACOSTA RAMÍREZ**, PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51, AL ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA AL PRIDE "B" DE 65% SOBRE EL SALARIO TABULAR PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO. Mtra. Mayra Alarcón Cerón: **ACUERDO No. 518/05.03.2025** EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LA **MTRA. MAYRA ALARCÓN CERÓN**, PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51, AL ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA AL PRIDE "B" DE 65% SOBRE EL SALARIO TABULAR PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO. Lic. Miguel Ángel Freyre Jiménez: **ACUERDO No. 519/05.03.2025** EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL **LIC. MIGUEL ÁNGEL FREYRE JIMÉNEZ**, TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51, AL ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA AL PRIDE "B" DE 65% SOBRE EL SALARIO TABULAR PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO. En breve habrá nueva convocatoria para solicitar Concurso de Oposición Abierto para profesores de asignatura, se están analizando los aspectos y características, por el momento no se puede sacar a concurso ninguna plaza. **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** No se tiene nada, sin embargo se comenta que se está atendiendo la solicitud de la Secretaria General en la actualización de los Planes de Estudio de las Licenciaturas, el Comité de Diseño Curricular de SUA ya está trabajando, en cuanto tenga el nuevo plan o la modificación se presentará ante este Cuerpo Colegiado; en el caso del escolarizado se tienen varios insumos de ambos proyectos educativos, cuando se incorporó la asignatura de Genero, se estará trabajando. **Comisión de**

**Reglamentos:** No se tuvo actividad. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Se presentan las convocatorias al Reconocimiento al Mérito Académico 2025 escolarizado y Reconocimiento al Mérito Académico "Guadalupe Figueroa Mass" 2025, se hacen algunos ajustes y se sugiere que esta comisión se reúna con la Secretaria General para trabajar los ajustes y presentar la próxima sesión. **Comisión Interna de Igualdad de Género:** Se informa que se tendrán las actividades del 8M, será en el auditorio Marina Guzmán Vanmmeter el viernes 7 a las 14:00 horas, mural de empoderamiento en la explanada de la FENO, panel sororidad y empoderamiento femenino ¿realidad o mito?, invitan a toda la comunidad a vestir con prendas moradas en un llamado a conmemorar el Día Internacional de la Mujer 8M, se está convocando a un partido de fútbol femenino en el Estadio Olímpico. **Comisión de Evaluación al Desempeño del Personal Académico:** Esta comisión presenta el dictamen del 2do. Informe de obra determinada de la Mtra. Lisethe Jiménez, esta comisión considera que cumple con el informe y los probatorios de esta obra, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 520/05.03.2025** EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME DE OBRA DETERMINADA DETERMINADA " PROPUESTA DIDÁCTICA CENTRADA EN EL ALUMNADO PARA LA INCORPORACIÓN DE EBE EN LA MEJORA DEL DESARROLLO DE HABILIDADES CLÍNICAS PARA EL CUIDADO ", ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA, EN LAS ASIGNATURAS DE EVIDENCIA CIENTÍFICA EN ENFERMERÍA Y TECNOLOGÍAS PARA EL CUIDADO A LA SALUD DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A LA MTRA. LISETHE JIMENEZ SANTIAGO, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA (SIJA-UNAM), ASIMISMO, APRUEBA LA 2da. PRORROGA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE MARZO DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.** El siguiente dictamen de 2do. Informe de obra determinada de la Dra. Ana Rita Castro, esta comisión considera que cumple con el informe y los probatorios de esta obra, se presentará una adenda al dictamen con las observaciones que señalan esta comisión, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 521/05.03.2025**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME DE OBRA DETERMINADA DETERMINADA "MODELO DE COLABORACIÓN INTERPROFESIONAL CENTRADO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DEL CUEC CON UN ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD ", EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERIA, EN LAS ASIGNATURAS DE SOCIEDAD Y SALUD Y SALUD COLECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A LA DRA. ANA RITA CASTRO, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRORROGA EN EL PERIODO DEL 16 DE ABRIL DEL 2025 AL 15 DE ABRIL DEL 2026.** Asimismo, entregan el dictamen de periodo sabático de la Dra. María del Carmen Servín Rodas, esta comisión considera que cumple con las actividades mencionadas en su informe y plan de trabajo, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 522/05.03.2025**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE**



**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO DEL 29 DE ENERO DEL 2024 AL 28 DE ENERO DEL 2025, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA POR UNANIMIDAD QUE LA DRA. MARÍA DEL CARMEN SERVÍN RODAS, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL.** Esta comisión presenta los dictámenes de informe anual de actividades 2024 y del programa anual de labores 2025 de 51 Profesores de Carrera, los cuales 46 cumplen con su informe y 5 no cumplen; 47 cumplen con el Programa anual y 4 no son aprobados. Los profesores de nuevo ingreso, se hizo la revisión del plan de labores, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 523/05.03.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE 46 INFORMES DE ACTIVIDADES 2024 Y 47 PLANES ANUALES DE LABORES 2025 DE PROFESORES DE CARRERA. Asimismo, se presenta la evaluación de 21 técnicos académicos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 524/05.03.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE 21 INFORMES DE ACTIVIDADES 2024 Y 20 PLANES ANUALES DE LABORES 2025 DE TÉCNICOS ACADÉMICOS.

**Comunicaciones Recibidas:** La Secretaría de Asuntos Escolares solicita la suspensión temporal de uno y dos semestres 2025-2 y 2026-1 en ambas licenciaturas de 19 alumnos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 525/05.03.2025**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE 19 ALUMNOS DE AMBAS LICENCIATURAS PARA EL SEMESTRE 2025-2 y 2026-1 que a continuación se enlistan:

| NÚMERO DE CUENTA                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| [REDACTED], UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                                                     |
| [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                         |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] CON NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                      |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-2 Y 2026-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                                           |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]            |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]            |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-2 Y 2026-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED]                          |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]            |
| [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]            |

DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-2 Y 2026-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-2 Y 2026-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-2 Y 2026-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. La siguiente comunicación es por parte del Mtro. Luis Ángel Benítez Chavira solicita la descarga académica para cursar el 4to. semestre del programa del Doctorado en Ciencias en Sistemas de Salud en modalidad presencial de tiempo completo del Instituto Nacional de Salud Pública inicia el 10 de febrero al 10 de julio del 2025, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 526/05.03.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESCARGA ACADÉMICA AL MTRO. LUIS ÁNGEL BENÍTEZ CHAVIRA DEL 50% CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL** para cursar el 4to. semestre, del Programa del Doctorado en Ciencias en Sistemas de Salud, en la modalidad de tiempo completo en el Instituto Nacional de Salud Pública, en el periodo del 10 de febrero al 10 de julio del 2025, **LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA QUE DEBERÁ CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE A GRUPO.** La siguiente comunicación la Mtra. Mayra Alarcón, Secretaria de Acuerdos del Comité de Ética en Investigación y Coordinadora de Investigación, solicita la modificación de los integrantes del Comité Ética, en sustitución del Mtro. Luis Ángel Benítez Chavira quien fue designado como secretario queda en su lugar la Dra. Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez y como Coordinadora de LGAC 1 Cuidado a la vida y a la persona que da la Dra. Araceli Jiménez Mendoza y la integración del Dr. Ariel Vilchis López como vocal VI representante de la Facultad de Medicina Antropológica; emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 527/05.03.2025, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FENO PARA EL PERIODO DE ENERO 2025 A ENERO DE 2027, DE LA SIGUIENTE MANERA:** Dra. Virginia Reyes Audiffred, presidenta; Dra. Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, secretaria; Mtra. Mayra Alarcón Cerón, Secretaria Técnica de Acuerdos; Dra. Araceli Jiménez Mendoza, Vocal I (Coordinadora de LGAC 1 Cuidado a la vida y a la persona); Dr. Gustavo Nigenda López, Vocal II (Coordinador de LGAC2 Gestión del Cuidado); Dra. Patricia González Ramírez, Vocal III (Coordinadora de LGAC 3 Educación en Enfermería); Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas, Vocal IV; Mtra. Fernanda de Blas López, Vocal V (Representante del Programa Universitario de Bioética); Dr. Ariel Vilchis López; Vocal VI (Representante Facultad de Medicina antropológica); Dra. Sandra Hernández Corral, Vocal VII (Representante de la Red de Unidades de Investigación) y Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, Vocal VIII (Vinculación Institucional). **Asuntos Generales:** Se informa que la Facultad será sede de la XVIII conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería organizada por la ALADEFE del 10 al 14 de noviembre del 2025, se llevará a cabo en el Palacio de Medicina, se hace la invitación para que asistan. En otro asunto se hace la atenta invitación al 2do. Informe de actividades 2024 de la Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, será el 14 de marzo a las 10:00 horas en el Auditorio Marina Guzmán Vanmmeter. Otro asunto los



alumnos consejeros comentan la inquietud de la comunidad estudiantil, sobre los lineamientos para el ingreso a la Facultad sobre los lugares asignados para las motocicletas, dichos lineamientos se encuentran publicados en la página institucional. Se da por terminada la sesión a las 12:47 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



**MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES**

LA SECRETARIA



**DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ**